

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2.016

ASOCIACION Asociación Espiritual Mundial Brahma Kumaris	FIRMAS
NIF G58967761	
UNIDAD MONETARIA EURO	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad ASOCIACION ESPIRITUAL MUNDIAL BRAHMA KUMARIS a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 1.986 y tiene su domicilio social y fiscal en Barcelona, c/ Diputación nº 329, pral. de Barcelona.

El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Asociación..

Se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior con el nº 67.318 desde 5 de junio de 1.986, siendo la fecha de declaración de Utilidad Pública la de 19.9.2001.

ACTIVIDAD:

Fines de la asociación.

Ofrecer una educación basada en principios y valores éticos y espirituales a cualquier persona interesada a fin de reafirmar la identidad espiritual, la bondad inherente, la dignidad y el valor del ser humano y fomentar un espíritu de hermandad.

Ofrecer una educación que propicie un desarrollo sostenible a largo plazo centrado en el ser humano, una perspectiva ética y espiritual de los temas contemporáneos de inquietud personal, comunitaria y global, y una mayor conciencia de los correspondientes derechos y responsabilidades.

Enseñar la meditación Raja Yoga y métodos relacionados de crecimiento personal, auto-gestión y pensamiento positivo para la mejora de: las habilidades personales, artes y talentos, y mayores niveles de logros y calidad en la vida personal, profesional y pública. Y a la vez que fomenten una comprensión más profunda del lugar y propósito de la persona dentro del contexto más amplio de la vida.

Llevar a cabo un cambio de conciencia, actitud y comportamiento como base para el avance y mejora globales de la condición humana en todo el mundo. Y ofrecer una educación acerca de la esencia de las religiones y de las tradiciones religiosas.

Contribuir al diálogo intercultural e interreligioso colaborando con otras entidades, organizaciones, y plataformas en la organización de programas, eventos y actividades para fomentar el entendimiento entre culturas y creencias.

Favorecer el desarrollo de un espíritu de unidad en la diversidad, y de respeto mutuo para promover un mejor entendimiento de y en la familia humana global.

Colaborar con organismos internacionales, gobiernos y autoridades constituidas legalmente, así como con organizaciones públicas y colectivos nacionales o regionales de países en vías de desarrollo mediante programas de Educación y de Cooperación para el Desarrollo. Elaborará informes, suministrará información y mantendrá relaciones con personas u organizaciones sobre cualquier tema que pueda favorecer la paz internacional.

Promover e investigar las diferentes posibilidades de aplicación de los valores en los diferentes ámbitos profesionales, sociales y educativos para el desarrollo de una sociedad más justa y pacífica, en la que se respeten los derechos humanos, y se difunda la cooperación y el entendimiento. Para este fin la Asociación promoverá la educación en valores.

Colaborar en programas de ayuda coordinados por la BKWSU (Brahma Kumaris World Spiritual University) en caso de desastres naturales y de cualquier otra índole, para la ayuda humanitaria en países en vías de desarrollo como India. Asimismo recogerá fondos para colaborar con el Global Hospital and Research Centre, situado en Mount Abu-Rajasthan y Bombay; India.

Apoyar a personas y colectivos a reconocer y desarrollar su dignidad y facilitarles su integración en la sociedad, para ello trabajará con minorías desfavorecidas como inmigrantes, personas con riesgo de exclusión social, drogadictos, marginados sociales, familiares de disminuidos psíquicos, en prisiones, y otras áreas de interés social.

Cooperar con personas, movimientos, entidades y organismos que estén vinculados con los jóvenes y la educación en valores. Impulsará y desarrollará actividades e iniciativas, campañas y proyectos que aspiren a motivar a los jóvenes a aplicar los valores. Y participará en foros, encuentros, exposiciones y otras actividades que potencien la participación de la juventud en la sociedad.

Desarrollar todas sus actividades con un espíritu de hermandad entre todos sus miembros.

Actividades afectas al cumplimiento de los fines de la asociación.

1. Ofrecer a personas y grupos, cursos, conferencias y programas de formación y organizar y realizar congresos, retiros, seminarios, talleres, exposiciones y otras reuniones, programas o eventos.
2. Crear, preparar, imprimir, producir, publicar y distribuir libros, folletos y otros materiales o publicaciones impresas de todo tipo, audio-visuales, cintas, CDs, páginas web y otros materiales electrónicos o digitales, transmisiones y emisiones televisivas de todo tipo, y por otro lado crear, preparar, producir, publicar y distribuir sus materiales.

Los beneficios económicos que se obtengan de dichas actividades serán destinados íntegramente en cada ejercicio a la consecución de fines de interés general, como pueden ser entre otros, fines cívicos, educativos, culturales, etc. que coincidan con los fines de la asociación establecidos en el artículo 2.

3. Establecer, apoyar, co-patrocinar y participar en las actividades de organizaciones, instituciones y otros constituyentes de la sociedad civil gubernamentales, no gubernamentales, espirituales, religiosas, educativas, medioambientales, de atención sanitaria, humanitarias, caritativas, sociales y culturales, que estén trabajando en áreas relacionadas con las de Brahma Kumaris.
4. Organizar, coordinar, patrocinar y por otro lado participar o apoyar proyectos, eventos y actividades que propicien una mejora global de la calidad de vida.
5. Empezar cualquier otra actividad que crea consistente con el logro de sus objetivos.

Beneficiarios de las actividades de la asociación.

Se puede considerar que los beneficiarios de las actividades que realiza la Asociación Brahma Kumaris, son todas aquellas personas que en general tengan un interés en los temas que se tratan en las conferencias, cursos, seminarios, etc. que imparte la misma, es decir temas de desarrollo personal y espiritual.

Requisitos para ser socios de Brahma Kumaris.

Pueden ser miembros de la Asociación todas las personas mayores de 18 años con capacidad de obrar que tengan interés en el desarrollo de los fines de la Asociación. Para ello tendrán que presentar una solicitud por escrito a la Junta Directiva, la cual tomará una decisión sobre ella en la primera Reunión que tenga lugar.

Dentro de la Asociación existirán los siguientes tipos de socios:

1. Socios de número, que serán los que ingresaron después de la constitución de la Asociación, que cumplan todos los apartados del artículo 8.
2. Socios de honor, que serán los que por su prestigio o por haber contribuido de modo relevante a la dignificación y desarrollo de la Asociación, se hagan acreedores a tal distinción. El nombramiento de los socios de honor corresponderá a la Junta Directiva o a la Asamblea General.
3. Socios simpatizantes, que serán los que, habiendo ingresado después de la constitución de la asociación, no cumplan los requisitos contemplados en los apartados 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del artículo 8.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 han sido formuladas a partir de los registros contables de la Asociación Espiritual Mundial Brahma Kumaris a 31 de diciembre de 2016.

En ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos,

Así como el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable , y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Para la elaboración de las cuentas anuales , se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados.

No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Igualmente no existen incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la asociación siga funcionando normalmente.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

A los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria de las cuentas anuales, además en las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos recogidos en varias partidas.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han realizado cambios en los criterios contables.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han realizado correcciones de errores.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

A.- La actividad propia de la Asociación ha tenido un déficit de 13.989,64 euros.

Su principal partida de ingresos la forman las donaciones de particulares, que ha sido de importe de 234.855,75 euros.

Su principal partida de gastos la forman los otros gastos de explotación, que ha sido de importe de 216.355,17 euros.

B.- La actividad mercantil desarrollada por la Asociación ha reflejado un superávit de 20.495,89 euros.

El importe de los ingresos por ventas ha sido de 49.960,97. euros.

Su principal partida de gastos la forman los aprovisionamientos, que ha sido de 11.532,31 euros; y otros gastos de explotación, de 24.717,51 euros.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	6.506,25
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	6.506,25

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A resultados negativos	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	6506,25
Total	6.506,25

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

Los excedentes de la Asociación se aplican íntegramente en cada ejercicio a la consecución de fines de interés general, como pueden ser, entre otros, fines cívicos, educativos, culturales, etc., que coinciden con los fines estatutarios.

De esta forma se da cumplimiento al artículo 3.2º de la Ley 49/2002, sobre el destino de las rentas o ingresos.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada. Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Los mismos criterios de valoración relativos al inmovilizado material, se aplican a los bienes del Patrimonio Histórico teniendo en cuenta que las grandes reparaciones a las que deben someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación.

b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Mobiliario y enseres	10
Elementos de transporte	10
Equipos para procesos de información	4

c) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

e) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

Los bienes del inmovilizado material son de uso restringido a la realización del objeto social de la asociación.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

Se valoran como los elementos del Inmovilizado Material, no hay inversiones inmobiliarias.

4.5 PERMUTAS

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

4.6 CREDITOS Y DEBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7 EXISTENCIAS

Las existencias que figuran en el balance están destinadas a la entrega a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado.

A los efectos de calcular el deterioro de valor de estos activos, el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

- El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión. O en su caso: La Asociación utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

- Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

- En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Asociación no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

- Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

- La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

- Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que han sido directamente atribuibles se han registrado en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

c) Instrumentos financieros híbridos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido.

d) Instrumentos financieros compuestos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero compuesto.

e) Contratos de garantías financieras:

No se disponen de contratos de garantías financieras.

f) Inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

g) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

h) Determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

i) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la entidad:

Cuando la entidad ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Asociación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción.

Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.10 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

La Asociación está acogida al régimen fiscal de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, todas las rentas que se han devengado en el ejercicio 2016 corresponden a su objeto social; por lo que no devenga Impuesto sobre Beneficios.

4.11 INGRESOS Y GASTOS

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

4.12 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.13 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

La Asociación no ha tenido personal, por lo que no se han valorado gastos de personal en el ejercicio 2.016.

4.14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

4.15 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No existen transacciones entre partes vinculadas.

4.16 FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS

Durante el ejercicio no se han realizado fusiones entre entidades no lucrativas.

4.17 COMBINACIONES DE NEGOCIOS:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

4.18 NEGOCIOS CONJUNTOS:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Año 2015

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmovilizado Material	608.678,44	3.076,87	0,00	611.755,31
inmovilizado Intangible	8.431,11	0,00	0,00	8.431,11
Total...	617.109,55	3.076,87	0,00	620.186,42

Año 2016

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmovilizado Material	611.755,31	917,70	0,00	612.673,01
Inmovilizado Intangible	8.431,11	0,00	0,00	8.431,11
Total...	620.186,42	917,70	0,00	621.104,12

5.2 AMORTIZACIONES

Año 2015

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Amortización Inmovilizado Material	-548.579,69	-16.457,68	0,00	-565.037,37	46.717,94
Inmovilizado Intangible	-8.431,11	0,00	0,00	-8.431,11	0,00
Totales	-557.010,80	- 16.457,68	0,00	573.468,48	46.717,94

Año 2016

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Amortización Inmovilizado Material	-565.037,37	-6.510,09	0,00	-571.547,46	41.125,55
Inmovilizado Intangible	-8.431,11	0,00	0,00	-8.431,11	0,00
Totales	-573.468,48	-6.510,09	0,00	-579.978,57	41.125,55

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

No se han realizado correcciones valorativas en el ejercicio 2.016.

Los bienes y derechos de inmovilizado material están restringidos en su disposición al cumplimiento del objeto social de la asociación..

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No hay Bienes del Patrimonio Histórico Español

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

No ha habido movimiento de esta partida.

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES

No ha habido movimiento de esta partida.

9 ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					21.001,16	21.001,16
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total...					21.001,16	21.001,16

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					78.709,69	157.726,51
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total...					78.709,69	157.726,51

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable de determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) no hay activos financieros valorados a valor razonable

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

10 PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

no ha habido

b) Pasivos financieros a corto plazo

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Débitos y partidas a pagar					14.123,47	11.172,96
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...					14.123,47	11.172,96

1. Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio

No hay

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

2. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

11 FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe “Fondos Propios” es la siguiente:

EJERCICIO 2015

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	756.276,88	0,00	0,00	756.276,88
Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	-162.830,26	-39.112,42	0,00	-201.942,68
Excedente del ejercicio	-39.112,42	-20.880,05	39.112,42	-20.880,05
Total...	554.334,20	-59.992,47	39.112,42	533.454,15

EJERCICIO 2016

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	756.276,88	0,00	0,00	756.276,88
Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	-201.942,68	-20.880,05	0,00	-222.822,73
Excedente del ejercicio	-20.880,05	6.506,25	20.880,05	6.506,25
Total...	533.454,15	-14.373,80	20.880,05	539.960,40

3. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.

3. A continuación se detallan las aportaciones al fondo social o dotación fundacional realizadas en el ejercicio, distinguiendo las dinerarias de las no dinerarias e indicando para cada aportación los desembolsos pendientes, así como la fecha de exigibilidad:

No han habido

12 SITUACIÓN FISCAL

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

a) A continuación se detallan las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio:

Correcciones Temporarias

No hay

b) No hay créditos fiscales por bases imponibles

c) No hay incentivos fiscales aplicados en el ejercicio

No se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales.

d) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación está acogida al régimen fiscal de la ley 49/2002 de 23 de diciembre y todas las rentas de 2016 son inherentes a su objeto social, por lo que no se ha devengado impuesto sobre beneficios.

De conformidad con el apartado 15.2.1 la asociación ha cumplido con el requisito de destinar más del 70% de sus rentas al cumplimiento de sus fines.

12.2 OTROS TRIBUTOS

No existe ninguna circunstancia de carácter significativo en relación con este apartado, ni hay que destacar ninguna contingencia de carácter fiscal.

13 INGRESOS Y GASTOS

1. Se detalla a continuación el desglose de la partida 2.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" por actividades:

Nombre o razón social	DNI o NIF	Importe concedido	Reintegros producidos	Actividad para la que son concedidas las ayudas
World Renewal Spiritual Trust (Mumbai, India)	E3874	28.000		Objeto social asociación

2. Se detalla a continuación el desglose de la partida 2.b) de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" por actividades:

No ha habido

3. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

Partida	Gastos 2016	Gastos 2015
Ayudas monetarias y otros	28.000	41.500
Ayudas monetarias	28.000	41.500
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Reintegro de ayudas y asignaciones		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-4.616,44	11.597,51
Aprovisionamientos	-11.532,31	21.487,39
Consumo de bienes destinados a la actividad	-11.532,31	21.487,39
Consumo de materias primas		
Otras materias consumibles		
Gastos de personal		
Sueldos		
Cargas sociales		
Otros gastos de explotación	241.072,68	248.393,26
<i>Servicios exteriores</i>	238.550,71	250.028,23
<i>Tributos</i>	2.198,07	1.226,19
<i>Otros resultados</i>	323,90	-2.861,16
Total...	275.988,55	322.978,16

Partida	Ingresos 2016	Ingresos 2015
Cuota de usuarios y afiliados		
Cuota de usuarios		
Cuota de afiliados		
Promociones, patrocinios y colaboraciones		
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	49.960,97	58.334,65
Venta de bienes	49.960,97	58.128,92
Prestación de servicios		205,73
Trabajos realizados por la entidad para su activo		
Otros ingresos de explotación	784,97	
Ingresos accesorios y de gestión corriente	784,97	
Total...	50.745,94	58.334,65

1. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
2. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados"
3. Las compras de existencias han sido de 11.532,31 euros:
 - Nacionales : 10.622,41 euros
 - UE: 529,90 euros
 - Extranjeras: 380 euros

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Análisis del movimiento del contenido de la partida correspondiente del balance:

AÑO 2015

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
Donaciones y legados de capital	23.157,20	0,00	692,64	22.464,56
Otras subvenciones y donaciones	0,00	256.721,91	256.721,91	0,00
Total...	23.157,20	256.721,91	257.414,55	22.464,56

AÑO 2016

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
Donaciones y legados de capital	22.464,56	0,00	289,42	22.175,14
Otras subvenciones y donaciones	0,00	234.855,75	234.855,75	0,00
Total...	22.464,56	234.855,75	235.145,17	22.175,14

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

15.1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS

Se rellenarán tantas fichas como actividades tenga la entidad La ficha comprende desde el punto 15.1.1.1 al 15.1.1.3.

15.1.1.1 Identificación de la actividad.

Denominación de la	Centros. Formación
---------------------------	--------------------

actividad	
Tipo de Actividad *	Centros. Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Todos los centros distribuidos por territorio nacional

- Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Actividad propia

Descripción detallada de la actividad.

Cursos, conferencias y seminarios.

15.1.1.2 Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	0	
Personal con contrato de servicios	0	
Personal voluntario	120	41.126

15.1.1.3 Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	22.000	28.000
a) Ayudas monetarias	22.000	28.000
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	250.000	216.355,17
Amortización de inmovilizado	6.300	6.229,60
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en		

instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	278.300	250.584,77
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos		
TOTAL	278.300	250.584,77

15.1.1.4 Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	Publicaciones. Editorial Brahma Kumaris
Tipo de Actividad *	Publicaciones. Mercantil
Lugar de desarrollo de la actividad	Todas las delegaciones distribuidas por territorio nacional

- Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Actividad mercantil

Descripción detallada de la actividad.

Producción y distribución de libros, CD y otras publicaciones.

15.1.1.5 Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	0	

Personal con contrato de servicios	0	
Personal voluntario	25	2.442

15.1.1.6 Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
d) Ayudas monetarias		
e) Ayudas no monetarias		
f) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-5.000	-4.616,44
Aprovisionamientos	10.000	11.532,31
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	30.000	24.717,51
Amortización de inmovilizado	300	280,49
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	35.300	31.913,87
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos		
TOTAL	68.300	31.913,87

15.1.2 RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD.

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	28.000						28.000
g) Ayudas monetarias	28.000						28.000
h) Ayudas no monetarias							
i) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-4.616,44					-4.616,44
Aprovisionamientos		11.532,31					11.532,31
Gastos de personal							
Otros gastos de la actividad	216.355,17	24.717,51					241.072,68
Amortización de inmovilizado	6.229,60	280,49					6.510,09
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuesto sobre beneficios							
Subtotal gastos	250.584,77	31.913,87					282.498,64
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)							
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación deuda no comercial							
Subtotal Recursos							

TOTAL	250.584,77	31.913,87					282.498,64
-------	------------	-----------	--	--	--	--	------------

15.1.3 RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

- **Ingresos obtenidos por la entidad**

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	3.000	3.113,78
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	50.000	49.960,97
Subvenciones del sector publico		
Contratos del sector publico		
Subvenciones del sector privado		
Aportaciones privadas (donaciones y legados)	230.000	234.855,75
Cuotas de asociados y afiliados	2.000	
Otros tipos de ingresos	1.000	1.074,39
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS.	285.000	289.004,89

- **Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.**

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0	0
Otras obligaciones financieras asumidas	0	0
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS.		

15.1.4 CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

No se han realizado convenios con otras entidades ni administraciones públicas

Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

No se han realizado desviaciones significativas entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas.

15.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

11.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

A) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional

No se realizó dotación fundacional.

B) Bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios

BIENES Y DERECHOS TOTALES	2016	2015
Activo total	576.729,01	567.091,67
Bienes y derechos vinculados a fines propios ...	350.107,70	295.402,76
Bienes y derechos vinculados a la actividad mercantil exenta que complementa los fines	226.621,31	271.688,91

C) Destino de las rentas e ingresos (Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones)

1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

15.2.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines						
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente	
N-4														
N-3														
2012	-65.013,72	0	318.714,28	253.700,56	177.590,39	70	320.595,75						126,37%	0
2013	-84.640,73	0	327.305,28	242.664,55	169.865,19	70	328.607,76						135,42%	0
2014	-39.112,42	0	274.704,60	235.592,18	164.914,53	70	275.759,17						117,05%	0
2015	6.506,25	0	250.584,77	257.091,02	179.963,71	70	250.874,19						98,00%	0
2016														

15.2.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	250.584,77		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).		289,42	
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		289,42	
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		289,42	
TOTAL (1 + 2)		250.874,19	

15.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

No ha habido

16 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No hay operaciones con partes vinculadas.

17 OTRA INFORMACIÓN

1) No se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

2) No ha habido trabajadores empleados

3) El importe desglosado por conceptos de los honorarios por auditoría de cuentas y otros servicios prestados por los auditores de cuentas se muestra a continuación:

No han habido

La entidad no ha tiene acuerdos que no figuren en el balance.

18 - INVENTARIO

Los elementos patrimoniales de la entidad son los que se relacionan en el balance que integra las Cuentas Anuales de presente ejercicio.

19 - «ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LOS CRITERIOS DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD»

Hasta el ejercicio 2011, la entidad ha venido formulando sus cuentas anuales de acuerdo con el *Real Decreto 776/1998, de 30 de abril*. A partir del ejercicio 2012, la sociedad formula sus cuentas anuales de acuerdo con el PGC, aprobado mediante *Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre*.

Las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio 2014 y en el ejercicio 2015 son las siguientes:

No hay diferencias .

20 - INVERSIONES INMOBILIARIAS

La entidad no tiene inversiones inmobiliarias.

21 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido ningún suceso posterior al cierre del ejercicio que deba ser recogido en estas cuentas anuales.

22 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

23 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

No ha habido aplazamientos.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
M ^a Dolores Moreno Luzón. Presidenta	
Marta Matarin Francisco. Secretaria	
Enrique Simó Kadletz. Vicepresidente	
Guillermo Simó Kadletz. Tesorero	
Ramón Ribalta Secanell. Vocal	